



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

AQUONA, GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U.

De acuerdo a lo estipulado en el art. 42 del Reglamento de Prestación del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas del Ayuntamiento de Briviesca, que dice: «El incumplimiento por parte del abonado de cualquiera de las obligaciones detalladas en el artículo 6 de dicho reglamento, ...».

Se comunica:

Que se procederá al corte de suministro de agua a partir del decimoquinto día desde la publicación de este anuncio, ya que la deuda notificada permanece pendiente de pago.

Para efectuar el pago o solicitar cualquier consulta o aclaración deberán dirigirse a nuestras oficinas en calle Marqués de Torresoto, 21 bajo de Briviesca (de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 horas) o en el teléfono 947 59 27 94.

En Briviesca, a 20 de febrero de 2014.

El Director de Zona,
Manuel Salas

* * *

ANEXO I

<i>D.N.I.</i>	<i>Cliente</i>	<i>Dirección</i>
X1322427L	GORFTI AMRANI, RACHID	LAS HUERTAS, 8 - 1 C
13238018T	DUEÑAS RONDA, NICOLAS	AV. DEL VENTORRO, 5-2 B
14592432J	FUENTE ORTEGA, JOSE CARLOS	AV. REVES CATOLICOS,10 E/B-4 C
14931071T	GARITANO UGARTEBURU, JOSE A.	EL ALAMO, 4 - 2 E
13196171J	ABAD DEL CAMPO, LUIS	SAN ROOUE, 3 - 2 C
13170957F	FUENTE MARTINEZ, JONATHAN	AV. REVES CATOLICOS, 9 - 3 B
14413485Y	NIETO NUÑEZ, PEDRO	CR. QUINTANILLABON, 88 3 A
13166475X	COBOS VELASCO, OSCAR M.	BARRIO VALDAZO,169 - BJ
34721565V	DEAGRA BARREIRA, SEBASTIAN	SALAMANCA, 44 - BJ